



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Impartición cursos y talleres de Casa de Cultura					
DESCRIPCIÓN:					
Se pone a disposición cursos y talleres de las diferentes disciplinas artísticas que oferta la Casa de Cultura.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 26 fracción VIII, XI, Artículo 116 fracción XV del Bando Municipal 2023, Reglamento Interno de la Casa de Cultura, Artículo 1, Inciso A.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA: Por evento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitud dirigida a la presidenta ➤ INE ➤ Firmar reglamento interno. 		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 26 fracción VIII, XI, Artículo 116 fracción XV del Bando Municipal 2023, Reglamento Interno de la Casa de Cultura, Artículo 1, Inciso A.	
		SI	1		
		NO	1		
		SI			
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS					
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitud elaborada dirigida a la presidenta municipal. ➤ INE ➤ Firmar reglamento interno. 		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 26 fracción VIII, XI, Artículo 116 fracción XV del Bando Municipal 2023, Reglamento Interno de la Casa de Cultura, Artículo 1, Inciso A.	
		SI	1		
		NO	1		
		SI			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Un día		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día hábil
VIGENCIA:		Semestral			
COSTO:		Gratis			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Que se tenga el espacio o cupo del taller que se desea. Que la solicitud para talleres o capacitaciones para instituciones se realice con 15 días hábiles de anticipación			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud				Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				P. en M. Mariela Ramírez Carmona			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs y los sábados de 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	25 152 38		125	25 160 05	desarrollosocialwv2022@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los talleres de Casa de la Cultura tienen mínimo de edad?						
RESPUESTA:	A partir de 4 años y con autorización del padre o tutor en caso de menores						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No Aplica						
RESPUESTA:	No Aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica						
RESPUESTA:	No Aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. MAURICIO BANOS LICONA NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ P. EN M. MARIELA RAMÍREZ CARMONA NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">22 de marzo de 2023</p>
---	--	---